



## Mesa Técnica de Migraciones - Bolivia

La Paz, 1 de abril de 2009

**Señores:**

**Grupo de Trabajo "Migración UE-ALC"**

**Co-Presidentes**

**Sr. Fernando FERNANDEZ MARTIN**

**Parlamento Europeo, PPE-DE - España**

**Sr. Jorge PIZARRO SOTO,**

**Parlamento Latinoamericano, DC – Chile**

**Presente.**

De nuestra mayor consideración:

Hemos tomado conocimiento mediante Comunicado de Prensa del 27 de febrero de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), que se acordó en la referida reunión de la Mesa Directiva de la Asamblea, la creación de un Grupo de Trabajo sobre "Migración en las relaciones Europea y América Latina y el Caribe".

Entendemos también que el primer punto del Mandato del Grupo de Trabajo incluye *la formulación de principios básicos para el logro de un consenso euro-latinoamericano en materia de migración, que incluya un trato diferenciado y privilegiado en la aplicación de la legislación europea en materia de migración en relación con los emigrantes provenientes de América Latina y el Caribe.*

Los migrantes no viajan por placer o para hacer turismo. La migración del sur al norte es producto de la aplicación de políticas globalizadoras y neoliberales implementadas por los países desarrollados y que ante la crisis financiera hoy recurren a medidas proteccionistas que privilegian el capital y pone en riesgo los derechos humanos de cerca de 200 millones de migrantes. Es preciso recordar que en otros periodos, históricos países del norte expulsaron a sus ciudadanos y el sur los acogió sin reparos.

Aunque los Estados tienen todo el derecho a controlar sus fronteras y observar o regular la entrada de ciudadanos extranjeros, consideramos que ninguna política de seguridad puede conllevar el socavamiento de los derechos humanos. Dichas políticas implementadas por la *Directiva del Retorno*, entre otras, como la ampliación del periodo de detención de inmigrantes, la limitación del derecho a la reagrupación familiar o el cumplimiento de "cupos" para detener a inmigrantes, no pueden ser ignoradas.

Esta tendencia que se presenta en muchos Estados miembros de la Unión Europea es preocupante, más aún cuando se encuentra en entredicho con los *criterios de Copenhague* de 1993 que exige que un Estado miembro respete los derechos humanos, así como contra el *Tratado de Amsterdam* de 1999 que afirma principios de libertad, democracia, libre circulación de ciudadanos y respeto a los derechos humanos.

Instamos al Grupo de Trabajo Migración UE-LAC como a la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat), a renovar y respetar los compromisos asumidos en la constitución de la Unión Europea como en los Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Exhortamos a los parlamentarios de EuroLat, a que cualquier iniciativa o propuesta legislativa que se elabore en el ámbito de la Asamblea Parlamentaria relacionada con la situación migratoria de ciudadanos extranjeros en territorios de la Unión Europea, tenga como eje central de la misma los derechos humanos.

Pero también exigimos se suprima todo tipo de persecución a las y los migrantes irregulares que se encuentren en cualquier país de la Unión Europea, y a no entorpecer su proceso de integración mientras se agoten todos los esfuerzos tendientes a flexibilizar, suspender temporalmente o definitivamente la directiva de retorno.

Pedimos que este primer acercamiento entre parlamentarios y sociedad civil que se da por primera vez, sea ampliado a futuras reuniones entre las organizaciones de los países de origen y el Grupo de Trabajo Migración UE-LAC, y sobre todo el concurso de la comunidad migrante para poder comprobar en terreno los efectos que puede generar la aplicación de esta medida.

La Mesa Técnica de Migraciones de Bolivia, espera confirmación a esta solicitud para elaborar un cronograma de reuniones que este acorde con la disponibilidad de tiempo de los parlamentarios latinos y europeos que integran la mencionada comisión.

Agradeciéndoles anticipadamente por la atención a la presente, nos despedimos de ustedes con nuestras más sentidas consideraciones.

#### **Comité Nacional de la Mesa Técnica de Migraciones de Bolivia**

**Patricia Álvarez Navarrete**  
**Secretaria General**

**Jorge Mondaca Plaza**  
**Secretaria Permanente**

**Víctor Vacaflor Pereira**  
**Secretaría Comunicación y Difusión**

**Pablo Manzanares Martínez**  
**Secretaría Formación y Capacitación**

**Emma Puig de la Bellacaza**  
**Secretaría de Género**

**Jorge Evangelista**  
**Secretaría de Asuntos Jurídicos**

## **Representantes de la Mesa Técnica de Migraciones - Bolivia**

**Theo Roencken  
Acción Andina**

**Yeshid Serrudo  
Centro Vicente Cañas - Cochabamba**

**Emma Monzón Villarroel  
MIREDES - Tarija**

**Darly Franco  
AIDEM - Santa Cruz**

**María Oviedo  
Fundación Cabildeo**

**Rosario Laime  
Musuñay - Potosí**

**Alfonso Hinojosa  
CEF - Tarija**

**Carla Ariscaín  
Psicólogos sin Fronteras**

**Patricia Bustamante  
CECASEM**

**Percy Mogrovejo  
ARPEBOL**